



Asistentes:

D^a Begoña Cantó Colomina
D. Juan Antonio Martínez Cerver
D. David García Sanoguera
D. Juan José Rico Esteve
D. Josep Capó Vicedo
D. José Vicente Miquel Tomás
D. Julio Miró Borrás
D. Manuel Expósito Langa

Excusa asistencia:

D. Antonio Giménez Morera
D. Pau Miró i Martínez

Siendo el día 18 de julio de 2017, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA), cuyos componentes se relacionan al margen, y siendo los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Resultados preinscripción y listados de admitidos.
- 2.- Aprobación, si procede, guías docentes.
- 3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018.
- 4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG.
- 5.- Informe sobre la coordinación vertical y horizontal.
- 6.- Asuntos varios.

1.- Resultados preinscripción y listados de admitidos

De 115 preinscritos en el Máster hay en primera opción 61, a los que se llamará por orden hasta el número 38.

Se adjunta listado de admitidos en Anexo I

2.- Aprobación, si procede, guías docentes

Se aprueban las guías docentes; se tomará nota de las pequeñas discrepancias que haya y en el mes de octubre cuando se abran las guías se procederá a las modificaciones pertinentes.

Las Guías docentes se podrán abrir a lo largo del curso para modificaciones puntuales y justificadas.



3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018

El calendario de exámenes para el curso 2017-2018 es aprobado. Se publicará para que los profesores lo comprueben y si se debe hacer alguna modificación puntual, ésta se realizará antes del 27 de julio donde será ratificado por la Junta de Centro.

Se adjunta calendario en Anexo II.

4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFM

Joan Antonio Martínez Cerver presenta un listado de tribunales e informa que estos tribunales que en principio son aprobados, pueden sufrir alguna modificación puntual, a lo largo de todo el curso y previa aceptación por la CAT del Máster ya que cualquier profesor puede formar parte de los mismos.

Se adjunta en Anexo III.

5.- Informe sobre la coordinación vertical y horizontal

No procede

6.- Asuntos varios

Se propone realizar un claustro para coordinar las materias y que se pueda hacer una programación de las mismas.

Los Claustros están previstos para el mes de febrero, se avisará con la suficiente antelación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Pep Capó i Vicedo
DAT